



RESOLUCIÓN N°27 -2013

DRA.ANDREA BRASALES JIMENEZ

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE CUENCA

CONSIDERANDO

Que, conforme consta en el artículo 26 de la ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA, "Corresponde a la o el Registrador elaborar el Reglamento Orgánico Funcional y como máxima autoridad administrativa del Registro ejercer todas las facultades legales para el control financiero, administrativo y registral del Registro de la Propiedad".

Que, el Ilustre Concejo Municipal del cantón Cuenca aprobó la REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA en fecha 23 de julio de 2013; Reforma que fue publicada en el Registro Oficial S. 062 de fecha 20 de agosto de 2013.

Que, conforme consta de la REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA, se debe realizar cambios en el cobro de tasas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad del cantón Cuenca.

Que, una vez que el Registro de la Propiedad del cantón Cuenca, ha venido operando por más de dos años, y con conocimiento de todos los actos contratos y demás instrumentos públicos que ingresan para su inscripción, se ha visto que la necesidad de ajustar cada uno de estos actos y contratos a su correspondiente valor determinado en la ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA Y SU REFORMA.

En uso de las atribuciones que le confiere la ley.

38

Registro de la Propiedad



RESUELVE

Artículo Único.- Disponer que se realice los cambios necesarios para el cobro de los nuevos valores que por tasas recauda el Registro de la Propiedad del cantón Cuenca, por los servicios que presta.

Dado y firmado en el Despacho de la Registradora de la Propiedad, el día 27 de Agosto de 2013.

Dra. Andrea Brasales Jiménez
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CUENCA

Registradora de la Propiedad del Cantón Cuenca.